



RAMO XXXIII APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)

ACTA DE ASAMBLEA DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, Y PRESENTACIÓN DE LA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS) DEL PERIODO ENERO-OCTUBRE, DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022 DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO.

EN EL H. AYUNTAMIENTO DE COYUCA DE CATALÁN. GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA LUNES CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO 2022, REUNIDOS EN LA CANCHA TECHADA DEL ZÓCALO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) HA TENIDO A BIEN REALIZAR ASAMBLEA PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y PRESENTACIÓN DE LA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS), PARA EL PERIODO ENERO-OCTUBRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022, DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALÁN.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN:

I.- LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL, ULTIMA REFORMA DOF 3001-2018, EL ARTICULO 33, NUMERAL II, INCISO B).- MANDATA, QUE SON OBLIGACIONES DE LOS MUNICIPIOS: PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS EN SU DESTINO, APLICACIÓN Y VIGILANCIA, ASÍ COMO EN LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE VAYAN A REALIZAR CON RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM).

II.-LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, ESTABLECE EN SU NUMERAL: 3.1.2. RESPONSABILIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES, EN EL INCISIO XII. ESTABLECE QUE EL MUNICIPIO DEBE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA PLANEACIÓN, REGISTRO Y ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS QUE SE REALICEN CON LOS RECURSOS DEL FAIS A TRAVÉS DE LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN CON LAS QUE CUENTE EL MUNICIPIO, EN ESTE CASO EN EL SENO DEL COPLADEMUN, PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.

III.-GUIA OPERATIVA PARA LA CONSTITUCION, OPERACION, REGISTRO, ATENCION Y SEGUIMIENTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) CUADERNILLO, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR FEDERAL;

IV.-LINEAMIENTOS COMPLEMENTARIOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022, EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO REGIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 45 DE LA LEY NUMERO 427 DEL SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE GUERRERO, FACULTAD PARA EMITIR LINEAMIENTOS COMPLEMENTARIOS A LA



NORMATIVIDAD FEDERAL SOBRE EL USO DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA, SOCIAL MUNICIPAL, INMERSOS EN EL RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATNAS Y MUNICIPIOS, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO EL DIA MARTES 30 DE ENERO DEL 2018.

LOS COMITÉS DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY NÚMERO 994 DE PLANEACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, SERÁN LOS RESPONSABLES DE COORDINAR EL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO.

EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, ES EL ÓRGANO COLEGIADO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN EL CUAL SE DECIDE DE MANERA DEMOCRÁTICA, EL DESTINO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS QUE CONSTITUYEN EL PRESUPUESTO PARA OBRA PÚBLICA, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES; EN SUS ETAPAS DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACION, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN, GENERANDO LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y/O COMUNITARIA, EN APEGO TOTAL A LA NORMATIVIDAD QUE RIGEN LOS RECURSOS DE ESTE FONDO.

EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY NÚMERO 994 DE PLANEACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO ESTARÁ INTEGRADO POR:

- I. EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y/O PRESIDENTA, QUE FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE;
- II. POR UNA COORDINADOR Y UN SECRETARIO TÉCNICO, QUE SERÁN DESIGNADOS POR EL PRESIDENTE;
- III. POR LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES;
- IV. POR LOS TITULARES DE LAS DELEGACIONES O EQUIVALENTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES Y ESTATALES QUE ACTÚEN EN EL MUNICIPIO Y ACEPTEN LA INVITACIÓN DEL PRESIDENTE; Y
- V. REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ORGANISMOS CIENTÍFICOS Y DE INVESTIGACIÓN Y PERSONAS EXPERTAS EN LOS TEMAS DE POLÍTICA PÚBLICA.

EL COPLADEMUN TENDRÁ LAS FUNCIONES SIGUIENTES:

- I. COORDINAR EL PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PRESENTADAS POR LOS COMITÉS DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL;
- II. COADYUVAR EN LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ASÍ COMO DAR A CONOCER LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, CANCELACIONES DE OBRAS Y CIERRE DEL EJERCICIO;
- III. APROBAR CONFORME A LA NORMATIVIDAD, LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN PROGRAMAS CONCURRENTES DE RECURSOS Y LAS APORTACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL FONDO, DE ACUERDO AL TECHO FINANCIERO ASIGNADO; Y



IV. DAR SEGUIMIENTO A LAS OBRAS EJECUTADAS HASTA SU ENTREGA-RECEPCIÓN.

A TRAVÉS DE SU VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA, LE CORRESPONDE:

- EL SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS EN PROCESO
- LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRAS.

MARCO NORMATIVO

FEDERAL

- GUIA OPERATIVA PARA LA CONSTITUCION, OPERACIÓN, REGISTRO, ATENCION Y SEGUIMIENTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM).
- LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, ARTÍCULOS 10, FRACCIONES II, IV, VII Y VII, 45 FRACCIÓN VII, 61, 67, 68, 71, FRACCIONES IV, V, 75,79, 80 Y TÍTULO QUINTO, CAPÍTULO I.
- REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, ARTÍCULOS 56, FRACCIÓN I; 60, 61, 62 Y 66.
- LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, ARTÍCULO 33, SECCIÓN B, FRACCIÓN II, INCISOS B Y F.
- ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, NUMERALES 3.1.2 FRACCIÓN XIII, 5.2.1 FRACCIÓN VI y 5.3.
- LEY NÚM. 427 SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA (ART. 45).

ESTATAL

6.-LEY NÚM. 994 DE PLANEACIÓN DEL ESTADO. LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO (ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO No.74 ALCANCE I, EL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016).

7.-LINEAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO (POGE MARTES 30 DE ENERO DEL 2018).



BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.-VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- PALABRAS DE BIENVENIDA.
- 4.- NOMBRAMIENTO DEL (A) COORDINADOR (A), DEL SECRETARIO (A) TÉCNICO (A), DEL NOMBAMIENTO Y/O RATIFICACIÓN DEL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA.
- 5.- INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DEL COPLADEMUN.
- 6.- OBJETIVOS DE LA REUNIÓN.
- 7.-PRESENTACION DE LA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS) DEL PERIODO ENERO-OCTUBRE, DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022,
- 8.-ASUNTOS GENERALES.
- 9.-CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

UNA VEZ PROPUESTO, SE PONE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

POSTERIORMENTE SE PROCEDE A LA PRESENTACIÓN DE LAS PERSONALIDADES ASISTENTES A LA SESIÓN DE COPLADEMUN, PERIODO ENERO-OCTUBRE, DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022; POR LO QUE SE INFORMA QUE SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DEL CABILDO EN PLENO, DE 45 COMISARIOS MUNICIPALES Y 10 DELEGADOS MUNICIPALES, DE 38 DIRECTORAS Y DIRECTORES DE ÁREA, ASÍ COMO DE REPRESENTANTES DE BARRIOS Y COLONIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL.

EN EL DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO**, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO DICHA SESIÓN, SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA Y DADO A QUE SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS REPRESENTANTES QUE INTEGRAN EL COMITÉ, SE PROCEDIÓ A INSTALAR FORMALMENTE LA ASAMBLEA, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS SERÁN VÁLIDOS, DESAHOGÁNDOSE ASÍ EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.

EN EL **PUNTO TRES** AL HACER USO DE LA PALABRA EL C. EUSEBIO ECHEVERRÍA TABARES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN GUERRERO, DIO LA BIENVENIDA A TODOS LOS INVITADOS QUE ASISTIERON A LA REUNIÓN.

PUNTO NÚMERO CUATRO, CON FUNDAMENTO EN LA LEY 994 DE PLANEACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ARTICULO 40. (ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NÚM. 74 ALCANCE I, EL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016) Y CON LA FINALIDAD DE DARLE LEGALIDAD A LOS ACUERDOS EMANADOS EN ESTA ASAMBLEA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DESIGNÓ COMO COORDINADOR OPERATIVO AL **C. M.V.Z. EDGAR MASTACHI MONDRAGÓN**, ASI MISMO,



DESIGNÓ A LA **C. LIC. ALBANELLY VELÁZQUEZ VÁZQUEZ**, COMO SECRETARIA TÉCNICA DE ESTE COMITÉ, TAMBIEN SE PUSO A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA, NOMBRAR Y/O RATIFICAR AL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA AL **C. ARMANDO GOICOICHEA HERNÁNDEZ**, COMISARIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE LOS PLACERES DEL ORO, CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL EN LA VIGILANCIA Y OPERACIÓN DE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA OBRA PUBLICA Y/O ACCIONES QUE SE REALICEN EN LAS COMUNIDADES.

EN EL **PUNTO NÚMERO CINCO**, SE INSTALO EL COMITÉ Y SE TOMO PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRATES DE ESTE COMITÉ PARA EL PERIODO ENERO-OCTUBRE, DEL EJERCICIO 2022.

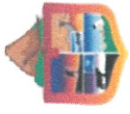
EN EL **SEXTO PUNTO** EN EL USO DE LA PALABRA EL **C. LIC. GALDINO NAVA DÍAZ**, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y CONCERTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL (SEPLADER), EXPRESÓ AMPLIAMENTE LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS EN SU DESTINO, APLICACIÓN Y VIGILANCIA, ASÍ COMO EN LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, DE LA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS) DE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE VAYAN A CANALIZAR CON RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) DURANTE EL PERIODO ENERO-OCTUBRE, DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022, A TRAVÉS DE LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN CON LAS QUE CUENTE EL MUNICIPIO, EN ESTE CASO EN EL SENO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO.

PARA DESAHOGAR EL **PUNTO NÚMERO SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. EUSEBIO ECHEVERRÍA TABARES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO**, CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER A LA ASAMBLEA EL TECHO FINANCIERO DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS Y LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PERIODO ENERO-OCTUBRE, DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

EN ESTE SENTIDO, INFORMÓ AL PLENO DEL COPLADEMUN, QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN, EN LO QUE RESPECTA AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$ 123, 772,201.00 (CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.)**.

ASÍ MISMO INFORMÓ A LA ASAMBLEA, QUE ESTOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL SE APLICARÁN EN LAS OBRAS Y/O ACCIONES DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

N/P	CONCEPTO	MONTO A EJERCER DE ENERO-OCTUBRE 2022	PORCENTAJES
1	AGUA POTABLE	\$ 25,000,000.00	20%
2	DRENAJE Y LETRINAS	\$ 15,000,000.00	12%
3	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO	\$ 21,772,201.00	18%
4	ELECTRIFICACIONES	\$ 12,000,000.00	10%
5	URBANIZACIÓN	\$ 50,000,000.00	40%
	TOTAL	\$ 123,772,201.00	100 %



AL MISMO TIEMPO EL **C. EUSEBIO ECHEVERRÍA TABARES**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DIÓ A CONOCER AL PLENO LAS OBRAS Y ACCIONES PRIORITARIAS QUE SE PROPONEN SE EJECUTEN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL QUE EN TOTAL SUMAN **125** OBRAS.

UNA VEZ CONOCIDA, ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE, DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022, POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS, ESTOS **LA APROBARON POR UNANIMIDAD**.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EXISTIERON VARIAS PARTICIPACIONES DE LOS DIFERENTES COMISARIOS Y DELEGADOS MUNICIPALES, A LOS QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LES DIO RESPUESTA APORTUNA A SUS PETICIONES.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL COPLADEMUN Y PRESENTACIÓN DE LA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS) DE OBRAS Y ACCIONES PARA EL PERIODO ENERO-OCTUBRE, DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022, ENTERADOS LOS PARTICIPANTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE **REALIZÓ LA CLAUSURA DE LA SESIÓN** PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ EN LA CIUDAD DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA LUNES CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL PERIODO ENERO-OCTUBRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. EUSEBIO ECHEVERRÍA TABARES



COORDINADOR OPERATIVO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024



LA SECRETARIA TÉCNICO
Y REGIDORA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS
Y REGIDORA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024

REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS
Y REGIDORA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
2021 - 2024



ASESORES TÉCNICOS



EL TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
COMUNIDAD DEL BASILITO DE NOVA
COAHUILA DE ZARAGOZA, GRO.
**TESORERÍA
MUNICIPAL**
2021 - 2024



EL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO
EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL
Y CONCERTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COAHUILA DE ZARAGOZA
C. ARMANDO GOICOECHEA HERNÁNDEZ
COMISARIA MUNICIPAL DE
PLACERES DEL PUEBLO
2021 - 2024

C. LIC. GALDINO NAVA DÍAZ



SÍNDICA PROCURADOR MUNICIPAL

**REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN
SOCIAL DE MIGRANTES**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COAHUILA DE ZARAGOZA
C. ADRIANA CHÁVEZ MERCADO
SÍNDICA PROCURADORA
2021 - 2024

C. ING. IGNACIO DÍAZ ROMÁN



**REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL**

REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COAHUILA DE ZARAGOZA
BRIANDA FIGUERA VALLE
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COAHUILA DE ZARAGOZA
ALFREDO VALENZUELA MENDOZA
REGIDOR DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD
2021 - 2024



**REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**

REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COAHUILA DE ZARAGOZA
BRIANDA FIGUERA IBARRA
REGIDOR MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COAHUILA DE ZARAGOZA
YANIRA REYES MEDRANO
REGIDORA DE EQUIDAD
Y GÉNERO
2021 - 2024



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Secretaría de
**Planeación y
Desarrollo Regional**



REGIDOR DE DESARROLLO RURAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIÓN *Martin Pineda*
COTUCA MARTÍN PINEDA CAMACHO
REGIDOR DE

DESARROLLO RURAL
2021 - 2024



**REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN
Y ESPECTÁCULOS**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIÓN *Projera Marilu Arroyo León*
COTUCA PROJERA MARILU ARROYO LEÓN
REGIDOR DE CULTURA, RECREACIÓN
Y DE ESPECTÁCULOS

2021 - 2024

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Rafael Bernabé Salgado

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COTUCA DE CATALÁN ORCA
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2021 - 2024